

Forma de citar:

CONABIO. 2019. *Prácticas amigables con la biodiversidad. Sistema productivo Ecoturismo*. Proyecto Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Banco Mundial, Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). México.

Prácticas amigables con la biodiversidad. Sistema productivo Ecoturismo

Práctica amigable con la biodiversidad	Atributo de la práctica amigable con la biodiversidad	Información para verificar el cumplimiento de la la práctica amigable con la biodiversidad	Contribución/Beneficio a la biodiversidad
1. Fomentar el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas.	1.1. Fomento de investigaciones sobre tipo de ecosistema, flora, fauna y endemismos de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de investigaciones realizadas. Publicaciones técnicas y científicas. Documentación de líneas de base respecto a presencia de especies de flora y fauna, distinguiendo endemismos. De ser posible, registro fotográfico periódico de apoyo. Difusión y divulgación de la información. Elaboración de materiales como: folletos, videos, libros, carteles o audio para radio. 	<ul style="list-style-type: none"> Propicia el manejo integral de las áreas de servicio promoviendo el arraigo (apropiación y sentido de pertenencia).
	1.2. Diseño de cursos y/o talleres sobre el conocimiento y manejo de la biodiversidad, apropiados para las comunidades locales y los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de número y temática de talleres, listas de asistencia, notas o memorias sobre el conocimiento y manejo de la biodiversidad. Encuestas para las evaluaciones del conocimiento adquirido y talleres que permitan evaluar los beneficios o riesgos para los miembros de la comunidad, en los siguientes temas: empleo, equidad, distribución de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad. Monitoreo comunitario y recorridos en el campo. Se recomienda seguir enfoque de "entrenar entrenadores". Evaluaciones sobre la satisfacción de la comunidad respecto al ecoturismo. 	
2. Desarrollar estrategias de educación ambiental y sensibilización para los visitantes	2.1. Recorridos turísticos basados en el conocimiento de la biodiversidad y su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de rutas, actividades, participantes, materiales de acompañamiento de recorridos y posibles efectos sobre el sitio y su biodiversidad. Registro de recorridos vivenciales que estén basados en el conocimiento e interacción con la biodiversidad, en los que participen miembros de la comunidad local y visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora el aprovechamiento de los recursos naturales y su puesta en valor como insumos para la producción turística. Disminuye el impacto negativo del visitante en el ecosistema.
	2.2. Involucramiento y sensibilización del visitante en proyectos de conservación y monitoreo de biodiversidad a partir de la información sobre los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de encuestas u otros medios para evaluar la satisfacción de los visitantes sobre el nivel de conocimiento de los guías sobre la biodiversidad y su conservación, así como de la facilitación de información sobre el tema. 	
3. Producir, distribuir y vender materiales que fomenten el conocimiento de la biodiversidad, generen una ganancia económica y refuercen la experiencia de aprendizaje vivencial.	3.1. Elaboración de materiales informativos	<ul style="list-style-type: none"> Plan general del destino ecoturístico que contenga información sobre el estado actual del sitio, retos y cuellos de botella, actividades a corto, mediano y largo plazo, y estrategias de mantenimiento de la biodiversidad. Materiales producidos (artículos, libros, folletos, guías, etc.) y medición del volumen de ventas o difusión de los materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomenta a largo plazo las actividades productivas e intersectoriales que son amigables con la biodiversidad.
	3.2. Difusión del conocimiento enfatizando el valor y la conservación de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de <i>souvenirs</i>, productos y amenidades significativos en el contexto ecológico y cultural, hechos con materiales locales usados de forma sustentable. Registro de productos generados y vendidos en el sitio. 	
4. Aprovechar las especies locales para infraestructura y consumo. PRÁCTICA MÍNIMA A CUMPLIR	4.1. Aprovechamiento de insumos que provengan, en la medida de lo posible, de producciones locales y responsables con la biodiversidad (bajo esquemas de sustentabilidad y compatibles con la producción orgánica)	<ul style="list-style-type: none"> Bitácora de procedencia y adquisición de insumos, especificando aquellos que están certificados. Directorio de productores locales. Convenios establecidos con productores locales. Estrategias de promoción del consumo de productos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomenta actividades productivas amigables con la biodiversidad y la conservación de sitios de donde provienen los insumos. Favorece la diversidad productiva local y disminuye la presión sobre los ecosistemas.
	4.2. Promoción de la reducción del consumo de productos altamente industrializados, especialmente por los empaques y desechos que estos generan.	<ul style="list-style-type: none"> Bitácora de manejo de residuos sólidos. Inspección visual y fotográfica del sitio. Registro de la cantidad y fuentes principales de residuos sólidos generados, capacidad y ubicación de sitios de colecta de residuos, programas de recolección y manejo de los residuos, áreas públicas o protegidas cubiertas con residuos. Estrategias de promoción para la reducción del consumo de productos altamente industrializados como vasos, platos, cucharas y envolturas de plástico. Encuestas para los visitantes respecto a la limpieza general del sitio. 	
	4.3. Diseño de jardines con especies nativas.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y registro de las especies nativas. Registro árboles nativos reproducidos y plantados. Registro de las observaciones realizadas durante los recorridos. Registro fotográfico de apoyo. 	
5. Establecer un programa de manejo de visitantes. PRÁCTICA MÍNIMA A CUMPLIR	5.1. Consideración del perfil de los visitantes al que se quiere dirigir el programa y las actividades que se ofrecen.	<ul style="list-style-type: none"> Registro del flujo de visitantes y los posibles beneficios del turismo en la zona, así como su contribución a la conservación de los recursos naturales existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Minimiza el impacto negativo en el ecosistema.
	5.2. Establecimiento de la capacidad de carga del sitio (número de visitantes).	<ul style="list-style-type: none"> Estimar indicadores que reflejen el número de turistas recibidos y las temporadas pico, uso de vehículos particulares, densidad de visitantes por área y ocupación de las instalaciones. (Los indicadores pueden ser cualitativos, cuantitativos, normativos y descriptivos). 	
	5.3. Creación de mecanismos de medición y control del número de visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de recorridos y efecto de las visitas en los senderos. 	

6. Contar con un programa de manejo de vida silvestre. PRÁCTICA MÍNIMA A CUMPLIR	6.1. No extraer ni modificar la flora y fauna silvestre y evitar la introducción de especies exóticas e invasoras.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de la flora y fauna local, así como de posibles especies exóticas e invasoras. Monitoreo de la flora y fauna del sitio a través de registro de avistamientos. Registro de incidentes de extracción. Programa de capacitación para el manejo de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Evita la introducción de especies exóticas e invasoras.
	6.2. Identificación de amenazas y grados de presión sobre especies nativas relacionadas con actividades de ecoturismo.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de visitantes y verificación en campo del control de impactos en el programa de manejo de visitantes. Estimar de carga del sitio por tipo de actividad y por espacio productivo. Inventario de especies de flora y fauna, descripción de la intensidad de su uso e identificación de su susceptibilidad relacionada a perturbaciones producidas por el ecoturismo. Registro o mención de actividades de organización para promover el conocimiento, valoración y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad por parte de socios, población local y visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene la biodiversidad y servicios ecológicos del área.
7. Contar con un sistema integral de manejo de agua. PRÁCTICA MÍNIMA A CUMPLIR	7.1. Establecer sistemas para captación de agua pluvial.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de captación pluvial (litros de agua colectada). Registro de litros de agua utilizada, distinguiendo aporte local e importado de otras regiones, registro de crisis de escasez y uso del agua (aseo, producción de alimentos, recreación, etc.). Mecanismos para involucrar al visitante, personal y comunidad sobre el uso adecuado del agua. Mecanismos para evitar la contaminación de los sistemas acuíferos. Percepción de la calidad del agua por parte de los visitantes por medio de un cuestionario. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene la disponibilidad de agua en la región, evita la contaminación y disminuye la presión sobre los sistemas acuíferos.
	7.2. Uso eficiente y racional del agua.		
	7.3. Separación, reúso y tratamiento de aguas residuales.		
8. Contar con un sistema integral de manejo de energía. PRÁCTICA MÍNIMA A CUMPLIR	8.1. Disminución de las emisiones de CO ₂ .	<ul style="list-style-type: none"> Registro de consumo de electricidad y combustible, así como del uso de energías renovables. Registro del consumo total y usos principales de combustibles fósiles. Mecanismos para disminuir la cantidad de CO₂ equivalente que emite el centro ecoturístico. Mecanismos para involucrar al visitante, personal y comunidad sobre el uso adecuado de la energía. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye emisiones de CO₂ y la producción de gases de efecto invernadero (GEI). Contribuye al uso eficiente y racional de energía; uso de energías renovables y disminución del consumo de combustibles fósiles.
	8.2. Disminución del uso de recursos no renovables (por ejemplo, combustibles fósiles, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Registro periódico del consumo <i>per cápita</i> de energía, el porcentaje de uso de energías renovables y sus usos principales. Registro de las instalaciones correspondientes (fotografías, documentos, etc.). 	
9. Manejar integralmente los residuos. PRÁCTICA MÍNIMA A CUMPLIR	9.1. Separar, reusar y reciclar los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de la cantidad y fuentes principales de residuos sólidos generados, capacidad y ubicación de sitios de colecta de residuos. Inspección visual y fotográfica del sitio. Impresión de los visitantes respecto a la limpieza general del sitio mediante encuestas. Mecanismos para involucrar al visitante, personal y comunidad sobre el uso adecuado y minimización de residuos. Acciones para evitar la contaminación de cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> Minimiza la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como la presencia de especies nocivas y plagas (como son las ratas, cucarachas, etc.) sin el uso de pesticidas industrializados.
	9.2. Uso de composta cuando sea pertinente.		
	9.3. Disposición final adecuada de los residuos.		
10. Diseñar y operar un programa de restauración ecológica.	10.1. Interconectar los senderos o paisajes, incluyendo los que preserven la calidad del suelo y el agua.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de avistamientos de la naturaleza, observaciones realizadas durante los recorridos en los senderos. Listado de los árboles nativos reproducidos y plantados. Medición de la calidad del suelo y del agua. Tener áreas para la conservación y/o restauración dentro de sus proyectos de ecoturismo. Registro fotográfico de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> Favorece el manejo con enfoque de cuenca, fomentando la conectividad, la restauración de los suelos y el aumento de la cobertura vegetal
	10.2. Reestablecer cobertura vegetal con especies nativas.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y registro de las especies de flora nativa de la localidad, así como de las especies plantadas. Estrategia para aumentar la cobertura vegetal en el centro ecoturístico o área de influencia. Plan de uso de suelo o zonas dentro del sitio. 	
	10.3. Plan de uso de suelo.	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos para propiciar el paso de fauna en senderos y áreas interconectadas (áreas divididas por los senderos). 	
11. Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos y de la comunidad local.	11.1. Reglamento para prestadores de servicios turísticos y visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en el reglamento de un plan general del sitio (cobertura y uso de zonas en el sitio). Plan general del sitio. En particular, puede incluirse: i) una descripción y clasificación de las subzonas del sitio en términos de sensibilidad a las actividades turísticas (baja, media o alta), ii) una descripción del uso de cada subzona de acuerdo a su sensibilidad, iii) reglas de conservación y manejo de cada subzona. Reglamento para prestadores de servicios turísticos y visitantes, apegado a legislación local, nacional e internacional vigente, así como a instituciones comunitarias o locales. Memorias de talleres de difusión del reglamento y las prácticas a desarrollar en el sitio. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad
	11.3. Capacitación a guías.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia, memorias, acuerdos o reportes derivados de los talleres Evaluación a los guías sobre las capacitaciones. Encuestas de satisfacción del visitante. 	
	11.4. Intercambio de experiencias con otros grupos y sectores.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos o memorias derivadas de talleres o encuentros. Elaboración de informes sobre el intercambio de experiencias con otros grupos y sectores (agencias, ONGs, otros proyectos ecoturísticos, instancias gubernamentales, asesores legales, etc.). Contribución de estos talleres o encuentros al plan general del sitio. 	